BANCO
GUBERNAMENTAL
DE FOMENTO PARA
PUERTO RICO
PO Box 42001
San Juan, PR 00940-2001

11 de junio de 2010

Honorable Antonio Silva Delgado
Presidente
Comisión de Hacienda
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Presupuesto 2010-2011 del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico

Honorable representante Silva:

Introducción

Creado por la ley número 17 del 23 de septiembre de 1948, según enmendada, el Banco Gubernamental de Fomento (el "Banco o BGF") actúa como, agente fiscal, banco, asesor financiero del Gobierno de Puerto Rico y promotor del desarrollo económico de la Isla. En su rol de agente fiscal vela por la fortaleza crediticia y financiera del Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades, fiscaliza y procura por una evolución balanceada de las finanzas públicas. Como agente financiero colabora en la estructuración de financiamientos y actúa como depositario o fideicomisario de fondos públicos. También provee garantías sobre préstamos y otras obligaciones incurridas por entidades públicas y privadas y está autorizado a invertir sus fondos en valores sobre bases de prudencia y seguridad. El Banco es el principal asesor financiero del Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades. También ofrece apoyo técnico y conocimiento financiero y económico. Como promotor de desarrollo económico fomenta la inversión en proyectos estratégicos que tienen capacidad de generar crecimiento y desarrollo de actividad económica.

Durante las décadas que han transcurrido desde su origen, el Banco ha ampliado su ámbito de operaciones mediante la incorporación de subsidiarias y afiliadas cuyas funciones especializadas complementan su labor pública de gestor económico y financiero. Actualmente, el Banco cuenta con siete subsidiarias, una de ellas inactiva. Excluyendo a la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda ("AFV"), que presenta su presupuesto separadamente, todas forman parte del presupuesto presentado a continuación. Las subsidiarias activas son:

- La Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda ("AFV") creada en 1977 como la Corporación para el Financiamiento de la Vivienda para proveer

financiamiento interino y permanente a desarrolladores de vivienda pública y privada para familias de ingresos bajos y moderados.

- El Fondo para el Desarrollo de Turismo ("FDT") creado en el 1993 para promover la industria hotelera y turística mediante la emisión de garantías y cartas de crédito; también está autorizado a proveer financiamiento directo.

- El Fondo para el Desarrollo ("FD") creado en el 1977 con el propósito de expandir las fuentes de financiamiento al sector privado; puede además garantizar obligaciones de empresas del sector privado e invertir en valores.

- La Corporación para el Financiamiento Público ("CFP") creada en el 1984 para proveer a las agencias y demás entidades del Gobierno con medios alternos para satisfacer sus necesidades financieras. Actúa como vehículo en la emisión de deuda del Gobierno Central, agencias y otras entidades públicas.

- El Fondo de Capital de Puerto Rico ("FC") creado en el 1992 para expandir las opciones de inversión del Banco y para administrar separadamente, a través de profesionales financieros, una cartera de inversiones en acciones.

- El Instituto José M. Berrocal creado en el 2002 para complementar la misión del Banco de promover el desarrollo económico proveyendo a jóvenes prometedores adiestramiento especializado en los campos de la economía y las finanzas públicas.

En adición a esto, el Banco cuenta con siete afiliadas, las cuales presentan su presupuesto separadamente. Las entidades afiliadas del BGF (excepto AFI) son entidades que no tienen o tienen cantidad mínima de empleados asignados ya que los recursos humanos del BGF prestan sus servicios en sus operaciones. Los gastos operacionales son absorbidos casi en su totalidad por el BGF o por fondos restrictos. Algunas de estas entidades son entidades intermediarias que ofrecen métodos alternos para cumplir necesidades de financiamiento. Estas entidades tienen la capacidad de tomar dinero en préstamo y emitir bonos y otras obligaciones, con el fin de poder refinanciar la deuda de entidades gubernamentales y privadas a tasas de interés más bajas en beneficio al pago del servicio de deuda. Las afiliadas del BGF son:

- La Autoridad para el Financiamiento Municipal ("AFM") creada en 1972 para asistir a los municipios de Puerto Rico a acceder los mercados de capital de manera que puedan financiar sus programas de mejoras públicas.

- La Autoridad de Puerto Rico para el Financiamiento de Facilidades Industriales, Turísticas, Educativas, Médicas y de Control Ambiental ("AFICA") creada en 1977 para proveer métodos alternos de financiamiento

para la inversión pública y privada de capital en Puerto Rico, ayudando a estimular el desarrollo económico de la Isla.

- La Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura ("AFI") creada en 1988 con el propósito de para brindar asistencia administrativa y consultoría técnica a entidades gubernamentales autorizadas a desarrollar proyectos de infraestructura y establecer medios de financiamiento para dichos proyectos.

- El Fideicomiso de Comunidades Especiales ("FCE") creado en el 2002 para la construcción y rehabilitación de viviendas en aproximadamente 686 comunidades especiales a través de todo Puerto Rico con una inversión de $1 billón.

- El Fideicomiso de los Niños ("FN") creado en 1999 con el propósito de administrar programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de los jóvenes y sus familias a través de los deportes, recreación y actividades culturales y sociales.

- COFINA ("COFINA") creado en 2007 con el propósito de emitir bonos u otros mecanismos de financiamiento para pagar la deuda extra-constitucional del Gobierno de Puerto Rico existente hasta el 30 de junio de 2006 y su interés, utilizando como fuente de repago el uno por ciento del impuesto sobre las ventas y uso.

- La Autoridad para las Alianzas Público Privadas ("AAPP") creada en el 2009 con el propósito de promover las alianzas entre el sector privado y el sector público para proveer obras o servicios necesarios en Puerto Rico.

Ingresos Propios

El Banco genera su ingreso principalmente de los intereses devengados por las inversiones y préstamos otorgados al sector público y privado, los cargos por garantías, y cargos por el manejo de depósitos, inversiones, emisiones de bonos y otros. La cartera de préstamos del Banco se compone básicamente de los préstamos que ofrece a las agencias y corporaciones públicas, así como a los 78 municipios de Puerto Rico. La cartera de préstamos privados de la AFV se compone de préstamos para el desarrollo o adquisición de viviendas de bajo costo e interés social; y la de TDF, de préstamos y/o garantías al sector hotelero.

La cartera de préstamos al 31 de marzo de 2010 fue como sigue:

Cartera Préstamos	Mar-09	Mar-10	Cambio $	Cambio %
Préstamos pagaderos de:				
Ingresos Propios	$ 1,668	$ 1,825	$ 157	9%
Emisiones de Bonos	767	1,037	270	26%
Fondo General / Deuda Extraconstitucional / Fondo de Mejoras Públicas	2,495	2,443	(52)	-2%
TRANs	390	-	(390)	-390%
Municipios	1,086	1,490	404	27%
Otros	360	318	(42)	-13%
Total	**$ 6,766**	**$ 7,113**	**$ 347**	**5%**

Las políticas de inversión del Banco requieren la compra de valores de alta calidad y que la gerencia entiende presentan un riesgo tolerable de crédito. El objetivo de las políticas es lograr el mayor rendimiento posible pero consecuente con mantener un alto nivel de liquidez. Las políticas de inversión permiten adquirir valores del Gobierno de los Estados Unidos y sus dependencias gubernamentales, certificados de depósitos, obligaciones del Gobierno de Puerto Rico y sus dependencias, fondos federales, obligaciones corporativas, contratos garantizados de inversión y otros.

Los depósitos consisten principalmente de las cuentas corrientes que conllevan intereses y cuentas de depósitos especiales de las entidades y dependencias gubernamentales del Gobierno de Puerto Rico. El Banco gestiona depósitos privados para financiar interinamente los proyectos de mejoras capitales de las entidades públicas que cualifican para financiamiento exento del pago de contribuciones. El BGF también acude al mercado de capital municipal de los Estados Unidos y al mercado de capital local para emitir notas y bonos de acuerdo a las necesidades y la situación de mercado. El BGF no financia total o parcialmente ningún programa con fondos federales o fondos especiales estatales.

El BGF es una corporación pública que históricamente ha mantenido una situación financiera estable y nunca ha sido necesaria la petición de fondos a la Honorable Asamblea Legislativa para sufragar los gastos operacionales de la institución. No obstante, la salud financiera, BGF depende de la capacidad de las distintas entidades y agencias gubernamentales para pagar sus préstamos con el Banco. Esta capacidad depende grandemente de las asignaciones de presupuesto por parte de la Oficina de Gerencia y Presupuesto a estas entidades sean aprobadas.

Es importante salvaguardar la capacidad financiera del BGF para asegurar una base sólida en el continuo fortalecimiento de la situación financiera de Puerto Rico.

Situación Financiera Actual

El estado de situación 31 de marzo de 2010 fue como sigue:

Estado de Situación	Mar-09	Mar-10	Cambio $	Cambio %
($ millones)				
Efectivo	$ 6	$ 20	$ 14	70%
Inversiones	5,096	6,065	969	16%
Préstamos	6,766	7,113	347	5%
Otros Activos	628	417	(211)	-51%
Total de Activos	**$ 12,496**	**$ 13,615**	**$ 1,119**	**8%**
Depositos	$ 5,790	$ 5,655	$ (135)	-2%
Obligaciones	829	1,139	310	27%
Bonos y Notas	3,348	4,137	789	19%
Otros Pasivos	107	135	28	21%
Total de Pasivos	$10,074	$11,066	$ 992	9%
Activos Netos	$ 2,422	$ 2,549	$ 127	5%

- El estado de situación del BGF ha aumentado debido al continuo apoyo financiero brindado durante la crisis fiscal.

- El BGF ha aumentado su cartera de préstamos por $347 millones desde marzo de 2009 como consecuencia de la asistencia a las corporaciones públicas.

Cambio en Activos Netos

El BGF aún trabaja para recuperarse de la descapitalización causada por el dividendo pagado al Fideicomiso Perpetuo de Comunidades Especiales en el 2005. Esta descapitalización ha limitado significativamente las oportunidades del Banco de recuperarse.

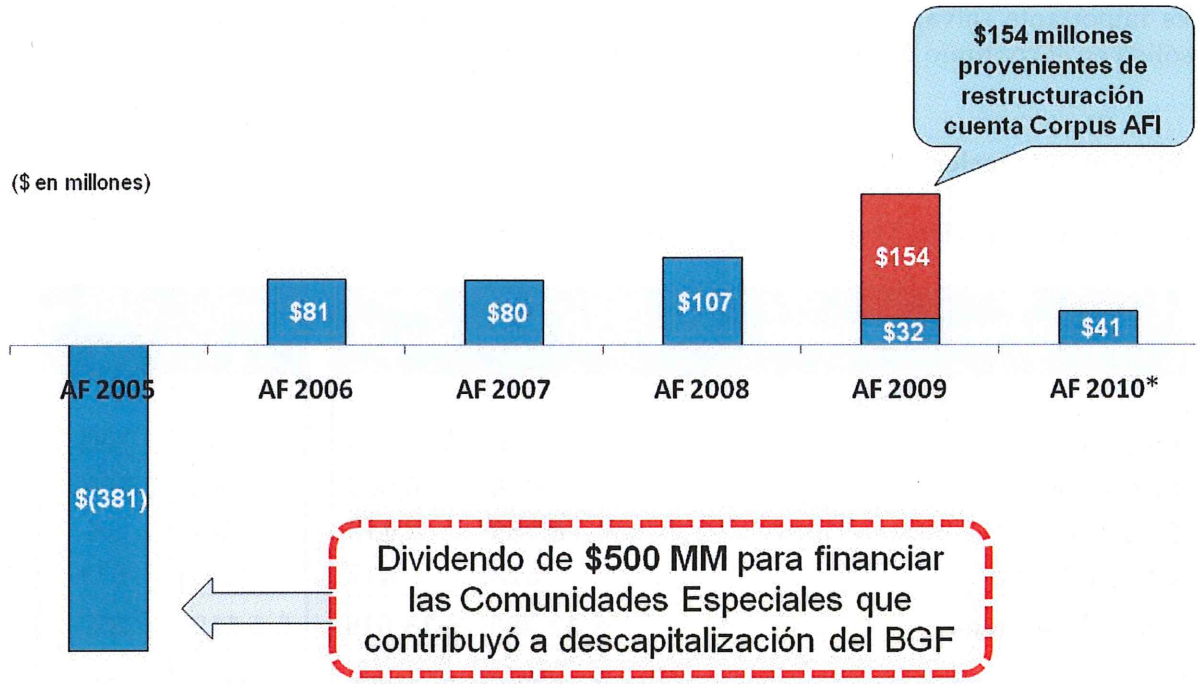

* Proyectado

Necesidad de Liquidez del BGF

Es importante que el BGF tenga el capital necesario para atender las necesidades del Gobierno Central y las corporaciones públicas.

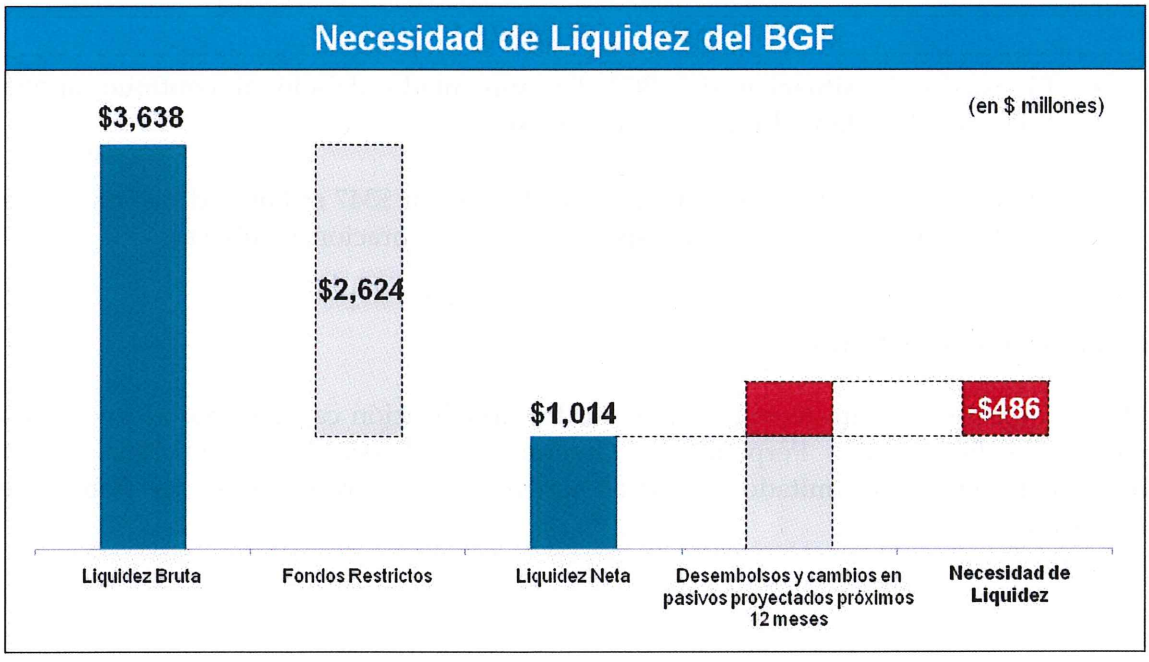

En la actualidad la liquidez del Banco está comprometida con obligaciones de bonos y desembolsos de préstamos por los próximos 12 meses que requerirán $486 millones de liquidez adicional.

Clasificación Crediticia

Es importante mantener y proteger la clasificación crediticia del BGF debido a su rol en el desarrollo económico y estabilización fiscal de Puerto Rico.

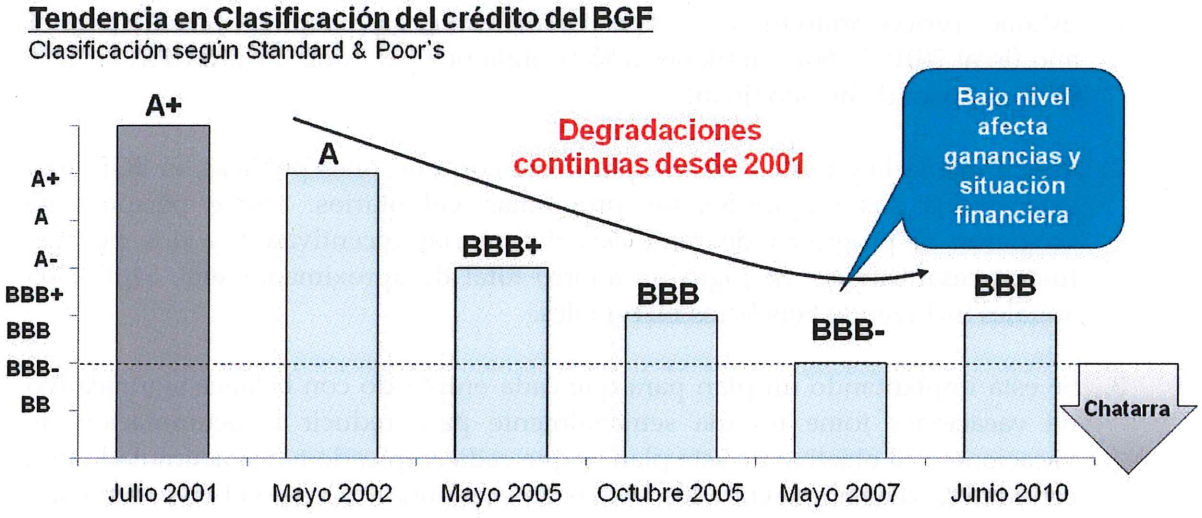

La clasificación crediticia del BGF requiere ser protegida ya que la misma se ha deteriorado y llegó a encontrarse cercana a nivel de chatarra. Ante el apoyo que necesita el Gobierno Central y la economía de Puerto Rico el BGF debe aspirar a una alta clasificación de crédito. Una alta clasificación de crédito para el BGF asegura el acceso a financiamiento para impulsar obra y el desarrollo económico de Puerto Rico.

La situación financiera del BGF ha sido impactada por:

- La situación delicada en las corporaciones públicas, el BGF continua apoyando los planes de mejoras de capital
- Efectos de la crisis financiera global mediante reducción en intereses y escases de fondos disponibles, lo que impactó el margen financiero
- Deudas existentes sin fuentes de repago

- Ingeniería financiera con acuerdos de intercambio de tasas que proveyeron un ahorro en el servicio de deuda a corto plazo, pero ahora afectan la liquidez del Banco (swaps)

- Deterioro en finanzas de corporaciones públicas y escasez de disciplina financiera

Implantación de economías y medidas de control fiscal requeridas por las órdenes ejecutivas

1. Estamos proyectando reducir los gastos totales del gasto real proyectado para el año fiscal 2010 de $61.8 millones a $59.6 millones para una disminución de $2.1 millones para dicho año fiscal.

2. Pese a que la Ley núm. 7 no es aplicable a corporaciones públicas, el BGF hizo extensivo a sus empleados los programas voluntarios. Siete personas se acogieron al programa de renuncias voluntarias incentivadas y dos puestos fueron cesanteados. Se logró un ahorro total de aproximadamente $1,034,005 anuales incluyendo beneficios marginales.

3. Se está implantando un plan para que cada empleado con balance significativo de vacaciones tome un día semanalmente para reducir la acumulación de vacaciones. El objetivo de este plan es que cada empleado tenga acumulado una cantidad de días no mayor a los 30 días de vacaciones correspondientes a un año de servicio.

4. Se desautorizó el uso de tarjetas de crédito oficiales que son sufragadas con fondos públicos.

5. Los viajes fuera de Puerto Rico fueron limitados a los esenciales para el desempeño de funciones oficiales y son previamente autorizados.

6. El BGF implantará próximamente un plan de reorganización. Un análisis realizado por la Oficina de Recursos Humanos del BGF reveló que nuestra estructura organizacional cuenta con puestos y niveles jerárquicos innecesarios para la operación normal de una institución de financiera. Este análisis reveló además que ciertas funciones que normalmente deben estar centralizadas en aéreas, oficinas y departamentos específicos están segregados a través del BGF. El plan de reorganización contempla el traslado y centralización de funciones, la consolidación de departamentos y la eliminación de aproximadamente 21 puestos gerenciales de carrera, lo que representa el 7.5% de la plantilla del BGF.

Los gastos operacionales reflejan una evolución, con eventos extraordinarios que han afectado al BGF incluyendo el dramático gasto del Fideicomiso de Comunidades Especiales.

Gastos Operacionales (excluyendo AFV) según Estados Financieros para los Años Fiscales 2005 al 2009

Gastos Operacionales (Excluyendo AFV)	Estados Financieros Auditados				
Descripción	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
Gastos operacionales					
Salarios y beneficios marginales	25,290	25,727	26,222	25,544	24,340
Depreciación y amortización	2,674	3,313	1,550	1,580	1,802
Ocupacion y equipo	2,960	2,728	4,088	4,154	4,075
Servicios Profesionales	4,392	4,763	4,190	3,356	3,460
Administrativos y de oficina	604	709	655	717	403
Honorarios de custodia y fideicomiso	-	-	-	52	4
Provision (credito) garantias y cartas de credito	(1,780)	(16,456)	(14)	1,050	8,903
Otras provisiones	-	-	17,891	-	-
Perdida neta en derivados	-	2,669	-	-	-
Otros gastos operacionales	6,127	7,135	21,807	(2,261)	6,076
Aportaciones	502,501	4,896	4,207	4,384	3,458
Retiro temprano	-	-	-	31,406	-
Total de gastos operacionales	$542,769	$35,485	$80,595	$69,982	$52,520

Presupuesto Consolidado (excluyendo AFV) Año Fiscal 2011

		Año Fiscal 2011				
Descripción* ($ en miles)	Gasto Real Proyectado 2010	Presupuesto Sometido (OGP)	Aumento (Disminución)	Presupuesto Final 2011	Presupuesto vs. Gasto Real AF10	Cambio %
Nómina y costos relacionados	$ 22,182	$ 22,607	268	$ 22,875	$ 693	3%
Facilidades y servicios públicos	1,444	2,782	(1,309)	1,473	29	2%
Servicios comprados	1,504	1,612	(80)	1,532	28	2%
Gastos de viaje	157	120	(31)	89	(68)	-43%
Servicios profesionales	4,962	3,970	569	4,539	(423)	-9%
Compra de equipo y sistemas	2,828	1,712	914	2,626	(202)	-7%
Otros gastos operacionales	2,948	4,464	(1,367)	3,097	149	5%
Materiales y suministros	130	201	41	242	112	86%
Aportaciones	3,900	3,710	1,510	5,220	1,320	34%
Otras reservas y pérdidas en reclamaciones legales	2	-	-	-	(2)	-100%
Gastos en propiedades	1,431	1,559	(293)	1,266	(165)	-12%
Reserva para garantías y préstamos	3,177	6,240	7,435	13,675	10,498	330%
Costo de terminación de ARB Bonds $267M	2,282	-	-	-	(2,282)	-100%
Devaluación en propiedades	14,838	-	3,000	3,000	(11,838)	-80%
Total de gastos	**$ 61,786**	$ 48,977	$ 10,657	**$ 59,634**	$ (2,152)	**-3%**

El presupuesto consolidado del BGF (no incluye la AFV) para el año fiscal 2011 se estimó en $59.6 millones lo que representa una disminución de $2.1 millones ó 3% con el gasto real proyectado para el año fiscal 2010 de $61.7 millones.

Conclusión

- La situación financiera del BGF se ha visto impactada por diferentes factores que han impactado su actual posición.
- Salvaguardar la capacidad financiera del BGF representa asegurar una base sólida para continuar fortaleciendo la situación financiera de Puerto Rico.
- Es esencial que el BGF continúe los esfuerzos por alcanzar un aumento en su clasificación crediticia, de modo que logremos acceso a financiamiento más favorable e impulsar el desarrollo económico que Puerto Rico necesita.
- La descapitalización provocada por el pago al Fideicomiso Perpetuo de las Comunidades Especiales ha limitado significativamente la recuperación del BGF.
- El presupuesto recomendado del BGF para el AF 2011 presenta una reducción de gastos de 3% relativo al gasto del AF 2010.

Favor de comunicarse con nosotros al teléfono (787) 722-2525, ext. 2204, si tienen alguna duda o necesitan información adicional.

Atentamente,

Carlos M. García
Presidente